

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRENUEVA

ANUNCIO

Expediente n.º: 405/2022.

Procedimiento: Aprobación de nueva tarifa precio público por cesión de uso de instalaciones municipales.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrenueva, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2025, acordó introducción de una nueva tarifa en el precio público por cesión de uso de instalaciones municipales, lo que se hace público a efectos de su general conocimiento.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar añadir la nueva tarifa de la Ordenanza fiscal de Imposición de precio público por cesión de instalaciones municipales.

- 100 euros/por cada uso o actividad de conciertos con explotación de barra cuando se realicen 2 o más conciertos con explotación de barra por un mismo promotor en un periodo de tres meses continuados.

- 50 euros/por cada uso o actividad de conciertos sin explotación de barra cuando se realicen 2 o más conciertos con explotación de barra por un mismo promotor en un periodo de tres meses continuados.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boleín Oficial de la Provincia a efectos de su general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Anuncio número 1444

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>